

## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 614

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

#### ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que intervenga de manera decidida con resultados de los responsables, en la investigación de hechos donde intervienen elementos de la policía municipal en general y de manera específica de los elementos de Santa María Colotepec de los hechos de probable responsabilidad de fecha 12 de febrero de 2023 ocurridos en su demarcación. Asimismo, a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que intervengan en la prevención del actuar de sus elementos de la policía municipal a su cargo en hechos de negligencia al prestar atención médica a los ciudadanos que se ven involucrados en hechos de sus competencias y prevengan el exceso del uso de la fuerza pública y atribuciones; que estas sean apegadas a su marco de actuación y con absoluto respeto a los Derechos Humanos; en especial al de Santa María Colotepec distrito de Pochutla, Oaxaca, para que investigue el hecho donde por negligencia del actuar de su policía municipal, que detuvo a un ciudadano por percance de tránsito y antes de dar atención médica lo llevaron a sus separos preventivos, falleciendo más tarde por su negligencia. Lo anterior con el fin de garantizar a través de sus facultades, el estado de derecho y el absoluto respeto a los Derechos Humanos, con el fin de prevenir el abuso policial en su actuar con la ciudadanía.



# PODER LEGISLATIVO

# TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Comuníquese el presente Acuerdo a las autoridades correspondientes para los fines a que haya lugar.



## PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 614

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 15 de febrero de 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNOELES VÁZQUEZ RUÍZ PRESIDENTA.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE VICEPRESIDENTA.

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ SECRETARIA.

DIP. MARÍA LUISA MATÚS FUENTES SECRETARIA.

> DIP. EVA DIEGO CRUZ SECRETARIA.